



¿QUÉ HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO?

Como trabajador, en el momento que ocurre un accidente de trabajo, debe informar a su empleador para que reporte el accidente.

Como empresa, si se presenta un accidente, debe prestar los primeros auxilios al trabajador accidentado y comunicarse inmediatamente con la línea de atención en **Bogotá 601-7398939** y en el **resto del país 018000931011** donde le brindarán orientación y le indicarán los pasos a seguir para la atención del accidentado.

Recuerde que por Ley debe reportar el accidente dentro de los 2 días hábiles siguientes a la ocurrencia del evento, diligenciando completamente el Formato Único de Reporte de Accidentes de Trabajo FURAT, que encontrará disponible en la página web www.colsanitasseguros.com